

## Universidad Complutense de Madrid

### 3025 RESOLUCIÓN de 1 de julio de 2008, por la que se nombran funcionarios de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con las propuestas elevadas por las comisiones nombradas para juzgar los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados mediante Resolución de esta Universidad de fecha 26 de marzo de 2008 ("Boletín Oficial del Estado" de 12 de abril), y presentada por los interesados la documentación a que hace referencia la base décima de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan en el Anexo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo contencioso-administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer contra la presente resolución recurso de reposición ante el Rector de la UCM, en el plazo de un mes, contando desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, a 1 de julio de 2008.—El Rector, Carlos Berzosa Alonso-Martínez.

### ANEXO

Nº Concurso	Apellidos y nombre	DNI	Cuerpo Docente	Área de Conocimiento	Departamento	Código de Plaza
08010	Valderrama Canales, Francisco José	50060448M	Profesor Titular de Universidad	Anatomía y Embriología Humana	Anatomía y Embriología Humana I	03-1038
08011	Juarranz Moratilla, Yasmina	03093086T	Profesor Titular de Universidad	Biología Celular	Biología Celular (Morfología Microscópica)	03-553
08018	Hernández Lloreda, María Victoria	26222252K	Profesor Titular de Universidad	Metodología de Las Ciencias del Comportamiento	Metodología de las Ciencias del Comportamiento	03-2634

(03/21.029/08)

## Universidad Autónoma de Madrid

### 3026 RESOLUCIÓN de 26 de junio de 2008, de la Universidad Autónoma de Madrid y la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, por la que se convocan concursos de acceso a Cuerpos de funcionarios Docentes Universitarios para ocupar plazas vinculadas con instituciones sanitarias.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (en lo sucesivo LOU), y en el artículo 14 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos (en adelante RDH), y a tenor de lo establecido en el artículo 75 de los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid, aprobados por Decreto 214/2003, de 16 de octubre del Consejo de Gobierno (en adelante EUAM).

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso de acceso plazas vacantes de los Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios. Las bases de la convocatoria figuran publicadas en el "Boletín Oficial del Estado", así como en el tablón de anuncios del Rectorado de esta Universidad (carretera de Colmenar Viejo, kilómetro 15, 28049 Madrid), y en Internet, en la dirección web ([www.uam.es/servicios/administrativos/pdi/default.html](http://www.uam.es/servicios/administrativos/pdi/default.html)). El plazo de presentación de instancias se contará a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el "Boletín Oficial del Estado". El resto de las actuaciones necesarias para la conclusión de los concursos se irán haciendo públicas en los lugares anteriormente indicados, a excepción de los nombramientos que también se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 26 de junio de 2008.—El Rector, Ángel Gabilondo Pujol, PD (Resolución de 25 de mayo de 2006), el Vicerrector de Profesorado de la Universidad Autónoma de Madrid, Carlos García de la Vega.

(03/21.048/08)

## Universidad Carlos III

### 3027 RESOLUCIÓN de 8 de julio de 2008, por la que se corrigen errores advertidos en las bases de la convocatoria de las pruebas selectivas para el acceso por promoción interna en la escala Administrativa de esta Universidad, aprobadas por Resolución de la Universidad de 18 de junio de 2008.

Advertidos errores en la Resolución de 18 de junio de 2008 por la que se convocaba proceso selectivo para el acceso por promoción interna a la escala Administrativa de esta Universidad, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID el día 7 de julio de 2008, se procede a su corrección, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, en el siguiente sentido:

#### Primero

El apartado 1.1 de las bases de la convocatoria quedará redactado del siguiente modo:

1.1. Se convocan pruebas selectivas para cubrir 24 plazas por el sistema de promoción interna.

#### Segundo

El apartado 2.2 de las bases de la convocatoria quedará redactado del siguiente modo:

2.2. Los aspirantes que concurren a estas plazas por el turno de promoción interna deberán estar en situación de servicio activo o encontrarse en situación de excedencia para el cuidado de hijos o encontrarse en situación de servicios especiales y pertenecer, el día de la publicación de la presente convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a Cuerpos o Escalas de Auxiliar Administrativo (Subgrupo C2, antiguo Grupo D) del área de actividad o funcional objeto de la convocatoria, tener destino en la Universidad Carlos III, de Madrid, poseer una antigüedad de al menos dos años como funcionario de carrera en Cuerpos o Escalas de Auxiliar Administrativo (Subgrupo C2, antiguo Grupo D), y reunir todos los demás requisitos exigidos en la presente convocatoria.

#### Tercero

El Anexo IV que integra los miembros del Tribunal quedará redactado del siguiente modo:

ANEXO IV

TRIBUNAL

Escala Administrativa (Promoción Interna)

Tribunal titular

Presidente: Doña María Teresa Malo de Molina Martín-Montalvo.  
Vocal: Don Ricardo Camarillo Llorens.  
Vocal: Doña Elena Martínez Aparicio.

Vocal: Doña Lourdes Tapia del Río.  
 Vocal: Doña Mercedes Carballo Carpallo.  
 Secretaria: Doña María Nieves García Crespillo.

#### *Tribunal suplente*

Presidente: Doña Sonia Rosa Aranda.  
 Vocal: Don César López Muñoz.  
 Vocal: Doña María Mercedes Sánchez Requena.  
 Vocal: Don Israel Chacón Seseña.  
 Vocal: Doña Carmen Asensio Lázaro.  
 Secretaria: Doña Juana Santos García.

Habida cuenta la corrección de los anteriores errores, los interesados podrán presentar sus solicitudes dirigidas al Magnífico Señor Rector de la Universidad Carlos III, de Madrid, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Getafe, a 8 de julio de 2008.—El Rector, PD (Resolución de 9 de febrero de 1998), el Gerente, Juan Manuel Moreno Álvarez.

(01/1.874/08)

### Universidad Rey Juan Carlos

**3028** RESOLUCIÓN de 14 de julio de 2008, por la que se nombra a doña María del Carmen García Galera, Profesora Titular de Universidad (12/TU/053).

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 127 del Decreto 22/2003, de 27 de febrero, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Rey Juan Carlos (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del 5 de marzo), el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (“Boletín Oficial del Estado” del 24), y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 16 de abril de 2008 (“Boletín Oficial del Estado” de 16 de mayo, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del 12 de mayo) para la provisión de la plaza 12/TU/053 de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de “Periodismo”, y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 17 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos (“Boletín Oficial del Estado” del 7 de agosto).

He resuelto nombrar a doña María del Carmen García Galera, con documento nacional de identidad número 31256304-V, Profesora titular de Universidad, de la Universidad Rey Juan Carlos, del área de conocimiento de “Periodismo”, adscrito al Departamento de Ciencias de la Comunicación II.

Móstoles, a 14 de julio de 2008.—El Rector, Pedro González-Trevijano.

(03/21.036/08)

### Universidad Rey Juan Carlos

**3029** RESOLUCIÓN de 16 de julio de 2008, por la que se nombra a don Miguel Baños González, Profesor Titular de Universidad (12/TU/052).

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 127 del Decreto 22/2003, de 27 de febrero, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Rey Juan Carlos (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del 5 de marzo), el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (“Boletín Oficial del Estado” del 24), y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 16 de abril de 2008 (“Boletín Oficial del Estado” de 16 de mayo, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del 12 de mayo) para la provisión de la plaza 12/TU/052 de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de “Comunicación Audiovisual y Publici-

dad”, y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 17 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos (“Boletín Oficial del Estado” del 7 de agosto).

He resuelto nombrar a don Miguel Baños González, con documento nacional de identidad número 9738072-X, Profesor Titular de Universidad, de la Universidad Rey Juan Carlos, del área de conocimiento de “Comunicación Audiovisual y Publicidad”, adscrito al Departamento de Ciencias de la Comunicación II.

Móstoles, a 16 de julio de 2008.—El Rector, Pedro González-Trevijano.

(03/21.031/08)

## C) Otras Disposiciones

### Consejería de Educación

**3030** RESOLUCIÓN de 19 de junio de 2008, del Director General de Becas y Ayudas a la Educación, por la que se publica la parte dispositiva de la Orden 3091/2008, de 22 de mayo, de corrección de errores de la Orden 2579/2008, de 18 de junio, de la Consejera de Educación, de autorización de apertura y funcionamiento del centro docente privado “International College Spain”, de Alcobendas.

Advertido error en la referida Orden 2573/2008, de 22 de mayo, de modificación de la autorización del centro docente extranjero “International College Spain”, de Alcobendas, se procede a su corrección.

En los fundamentos de derecho, punto segundo:

Donde dice: “... expedido por la Embajada Francesa en España”.

Debe decir: “... expedido por la Embajada de los Estados Unidos en España”.

En Madrid, a 19 de junio de 2008.—El Director General de Becas y Ayudas a la Educación, Javier Restán Martínez.

(03/20.291/08)

### Consejería de Educación

**3031** ACUERDOS de Inicio de reintegro de 28 de abril de 2008 del Director del Área Territorial de Madrid-Capital, correspondientes a las ayudas al estudio concedidas a doña María Verónica Escobar Rodríguez y doña Adoración García Santamaría.

Al no haberse podido practicar la notificación personal a las interesadas, conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de diciembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse a efectos de notificación, los acuerdos de inicio de reintegro de ayudas al estudio.

Durante el plazo de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, las interesadas tendrán a su disposición los expedientes, para que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, aleguen y presenten los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la Dirección del Área Territorial de Madrid-Capital, teléfono 917 203 374, calle Vitruvio, número 2, segunda planta, 28006 Madrid.

Concepto: Acuerdos de inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.

*Interesadas/domicilio. — NIF. — Importe. — Curso. — Causa*

Escobar Rodríguez, María Verónica. Paseo de las Delicias, número 62, segundo A, 28045 Madrid. — X-5311657-Z. — 1.347 euros. — 2007-2008. — Quitar ayuda por no corresponder.